



# El COMLR rechaza el actual sistema de adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada

- El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja reclama al Ministerio de Sanidad más diálogo y un trabajo conjunto que recoja el sentir y necesidades de la profesión médica.
- El COMLR defiende que el nuevo modelo de adjudicación de plazas debe de ser más seguro y en tiempo real, y propone un modelo mixto para esta transición.

**Logroño, 14 de mayo de 2021.-** Ante la resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada, el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja expone lo siguiente:

- El nuevo equipo directivo que compone la Dirección General de Ordenación Profesional vuelve a caer en errores cometidos en etapas anteriores al implementar un sistema de elección de plazas alejado del sentir de la profesión médica y sus representantes.
- Siempre hemos estado abiertos al diálogo y a la comunicación directa, fruto de ello son las diferentes reuniones y exposiciones públicas conjuntas que hemos llevado a cabo y cuyo objetivo no era otro que advertir y encaminar las decisiones de este Ministerio para adecuarlas al sentir del colectivo de médicos jóvenes, entre los que se encuentran los aspirantes a las plazas de formación sanitaria especializada.
- Siempre hemos advertido que, de implementar nuevos modelos de adjudicación de plazas, estos deben de presentar las suficientes garantías y deben de realizarse de una manera escalonada para evitar que el cambio de paradigma al que vamos encaminados con la digitalización no genere un cisma que provoque situaciones que nos hagan retroceder y generen una desconfianza en el sistema y su gobernanza.
- A pesar de ese esfuerzo realizado y de las diferentes reuniones mantenidas, la resolución referida refuerza una línea de actuación predefinida y que no atiende a la selección de un método de adjudicación de plazas que vaya en pro de los futuros residentes. Se trata de un sistema arcaico y complejo que conlleva realizar una elección de especialidad y hospital mediante un listado entregado días previos. Este sistema presenta entre otras dificultades:
  - Clasificar cientos o miles de plaza por hospital y especialidad.
  - No poder ajustar nuestras prioridades a las plazas disponibles.
  - Hace totalmente imposible permitir elecciones consensuadas entre personas que deseen realizar la residencia en un mismo centro.

- Obligaría a conocer la mayoría de los centros de manera previa a la selección, lo que es prácticamente imposible.
- No es entendible que la transición hacia un modelo de elección telemática no vaya encaminada a una elección en tiempo real y que permita solventar las dificultades expuestas en el anterior punto. Además, sería entendible que en esa transición temporal entre el modelo de adjudicación de plazas virtual y el telemático, se articulara un sistema de elección mixto que permitiera ir perfilando y solucionando los problemas que se vayan produciendo con un menor número de probandos para evitar causar daño a mayor población. Especialmente cuando la situación epidemiológica actual estatal posibilita dicha situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, consideramos que el Ministerio de Sanidad debe de rectificar para llevar a cabo un cambio del sistema de adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada hacia una elección segura, permitiendo solventar y resolver los problemas anteriormente expuestos.

Consideramos que esta situación podría haberse evitado si los miembros del Ministerio de Sanidad hubieran estado más predispuestos al diálogo y al trabajo conjunto con los representantes profesionales. No sólo mediante la escucha, sino mediante la acción y la definición de acciones concretas como las que aquí se exponen; y es por ello instamos a que retomen líneas de trabajo conjunto que reviertan lo sucedido.

Más información  
María Coco  
619 984 829